

En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de mayo de 2007, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, José Osvaldo CASÁS, y los señores jueces, Ana María CONDE, Luis Francisco LOZANO, Alicia E. C. RUIZ y Julio B. J. MAIER; y

CONSIDERAN:

Que a partir de las 8:00 del miércoles 6 de junio próximo comenzará en la sede de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires el escrutinio definitivo de los comicios a celebrarse el domingo 3 de junio de 2007, a cargo del Tribunal Superior de Justicia, conforme lo establece el artículo 113, inciso 6° de la CCBA y los artículos 107 y ss. del CEN.

Que para la realización de dicha labor se encontrarán afectados el personal y las juezas y jueces del Tribunal.

Que, en consecuencia y en los términos del artículo 3 del anexo I de la Acordada n° 7/1998, corresponde que, sin perjuicio de la continuidad de la actuación que corresponde a las partes en los procesos judiciales y a los administrados y de la validez de tales actos, se suspenderán los plazos que pudieran correr para la actuación judicial y administrativa del Tribunal y los jueces de trámite los días 6, 7 y 8 de junio de 2007. Se exceptuarán de la suspensión los asuntos urgentes que el Tribunal o los jueces puedan despachar, a cuyo fin se dispondrán guardias de atención al público.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires;

ACUERDAN:

1. **Declarar** la suspensión de los plazos para la actuación judicial y administrativa del Tribunal y de los jueces de trámite durante los días 6, 7 y 8 de junio de 2007, sin perjuicio de la validez de los actos que cumpla el Tribunal para la atención de cuestiones urgentes.
2. **Disponer** que los días citados sean considerados inhábiles para el Tribunal y los jueces, a los efectos de los plazos procesales y administrativos, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos. No se suspenden los plazos para las partes y los administrados.
3. **Mandar** se registre en el libro correspondiente.

Firmado: **José O. Casás** (Presidente), **Ana María Conde** (Vicepresidenta), **Luis Francisco Lozano** (Juez), **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza), **Julio B. J. Maier** (Juez).

ACORDADA N° 04/2007